

QUILMES, 13 SET 2006

VISTO el Expediente N° 827-0594/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Licenciatura en Comunicación Social, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que las tareas específicas que competen a la Dirección acarrear la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados y/o a efectuarse por dicha Dirección se encuentran erogaciones concernientes a actividades tales como: bienes de consumo, seminarios de perfeccionamiento en el área, gastos en representación, publicaciones, viáticos, artículos varios, entre otros.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que a fs. 5 consta la imputación preventiva del gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Delegar en la Dirección de la Licenciatura en Comunicación Social, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en el área, en concepto de bienes de consumo, seminarios de perfeccionamiento en el área, gastos en representación, publicaciones, viáticos, artículos varios, entre otros, hasta la suma

UNQ
ca.


00668

de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 93/100 (\$3.552,93), con cargo a rendir.


ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 11-00, Programa 03.01.00.07, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00668**



Lic. Rodolfo Luis Brardineti  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES